

Propuesta para la evaluación y acreditación de Diplomados. Su validación en la Universidad de Ciego de Avila, Cuba.

AUTORES:

Nancy García Álvarez. Doctora en Ciencias Agrícolas. Directora de Postgrado en la Universidad de Ciego de Avila, Cuba. e-mail: nancygarcia03@yahoo.com

Norma Medina Martínez. Master en Ingeniería en Riego y Drenaje. Profesora de Biometría y Diseño en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Ciego de Avila, Cuba. e-mail: normamedina04@yahoo.com

Raúl Mariño Muñoz. Master en Dirección. Profesor de Técnicas de Dirección en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Ciego de Avila, Cuba. e-mail: raulmarino1712@yahoo.com

PAÍS: CUBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Universidad de Ciego de Avila

RESUMEN:

Se tomó como base para la realización del trabajo la guía de evaluación y acreditación de programas de Maestría (SEA-M) aprobada por el Ministerio de Educación Superior de Cuba. Primeramente se confeccionaron las indicaciones metodológicas sobre el diseño de los diplomados y posteriormente se elaboró una guía de evaluación y acreditación para los mismos con la medición de cinco variables de calidad, para aprobar una evaluación se debe obtener al menos el 70% de los puntos que concede cada variable. Se valida la guía en cuatro diplomados que se desarrollan en la UNICA en diferentes facultades.

Introducción:

Considerando la necesidad de establecer criterios que propicien la elevación de la calidad y el perfeccionamiento, el MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR de Cuba ha puesto en vigor el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), como único sistema autorizado para acreditar los procesos, programas e instituciones de la Educación Superior cubana.

La evaluación de la calidad constituye una oportunidad para la innovación (8), mientras que la acreditación se considera un elemento para lograr un mejor proceso en la formación y superación de profesionales competitivos y acordes a las necesidades de cada país (9); es a través de la evaluación y la acreditación que se puede aspirar a premisas como la pertinencia, la cobertura, la calidad y la equidad

(4). Acreditar y evaluar el curriculum del postgrado para garantizar su competitividad es el objetivo, pues un mundo interactuante como el actual requiere profesionales con preparación universal (1).

En el caso particular del Postgrado, se ha iniciado este proceso por la Formación Académica, por lo que la Comisión Permanente para la Educación de Postgrado, órgano asesor de esta actividad, en coordinación y consulta con universidades e instituciones nacionales autorizadas, ha diseñado y validado experimentalmente un Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (3) que considera las tendencias internacionales en este tema, aprovecha la experiencia cubana en el campo del Postgrado y promueve estratégicamente nuevos estándares de calidad para los programas de Maestrías que ofrecen las universidades cubanas (7).

Con este mismo propósito se trabaja actualmente en el Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades (SEA-E) como complemento de la formación académica.

En la Superación Profesional, otra de las direcciones de la Educación de Postgrado cubana, la figura organizativa DIPLOMADO, incorporada al sistema de Postgrado a partir de 1996, se destaca por su importancia y surge como una necesidad del perfeccionamiento de dicho sistema (3).

La priorización del DIPLOMADO en virtud de los objetivos de formación profesional continua que se le asignan y su gran demanda, hace que las universidades cubanas le presten una gran atención, por lo que implementar una guía de evaluación y acreditación para los mismos, resulta necesaria. Una propuesta de esta guía y su validación en las condiciones de la Universidad de Ciego de Avila, Cuba, constituye el objetivo de este trabajo.

Desarrollo:

Para el diseño de la figura DIPLOMADO fueron confeccionadas las indicaciones metodológicas tomando como base la Resolución Ministerial 6/96 del MES (2) que en sus artículos 53 y 54 expresa lo siguiente:

“ El diplomado posibilita la formación especializada de los graduados universitarios, al proporcionar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades en aspectos de un área particular de la ciencia o del arte.

“ El diplomado está constituido por un grupo de cursos articulados entre sí, que deben incluir, además, la realización de un trabajo teórico y/o práctico adicional, no comprendido en los cursos que lo integran. Su duración mínima será de 200 horas.

El diplomado constituye en estos momentos, en el país, la figura organizativa priorizada dentro del sistema de superación profesional en virtud de los objetivos de formación profesional continua que se le asignan los que se pueden resumir en:

- a) la complementación y profundización de los conocimientos y habilidades afines a algunos de los campos de acción y esfera de actuación de una carrera universitaria.
- b) la recalificación o reorientación de los conocimientos y habilidades de carácter profesional inherentes a una determinada carrera universitaria.
- c) la especialización y dominio profundo de aspectos o elementos de un campo de acción o esfera de actuación profesional (5).

La metodología a seguir en la confección del diseño de un diplomado debe reflejar los aspectos siguientes (6):

1. Fundamentación. Aquí se debe plantear el problema que justifica la creación del diplomado, el cual debe estar encaminado a la solución de necesidades concretas en la formación y desarrollo de los egresados universitarios en un área específica del conocimiento.
2. Objetivo general. Este objetivo debe dar respuesta al problema planteado en la fundamentación. Generalmente puede contener uno o varios de los siguientes aspectos: complementación, ampliación, profundización y especialización de los conocimientos y habilidades profesionales; así como la reorientación ocupacional o profesional.
3. Objetivos particulares. Expresan de manera más detallada los aspectos planteados en el objetivo general y cuáles son las invariantes de contenidos que son necesarios desarrollar para cumplirlos.
4. Plan de estudio. Puede diseñarse en forma de asignaturas, bloques, cursos o módulos (en dependencia de sus objetivos y contenidos). Debe reflejar las

unidades de tiempo requeridas para cada forma organizativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Plan temático. Se precisa el objetivo específico de cada actividad así como los contenidos temáticos que debe comprender.
6. Claustro de profesores. Deben poseer un dominio profundo teórico y práctico de las temáticas objeto de estudio, avalado por su nivel científico, docente y su experiencia profesional.
7. Matrícula. Se recomienda que no exceda de 25 alumnos ya que en caso contrario puede dificultar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Recursos materiales. Se debe garantizar el aseguramiento bibliográfico e informático que permita el acceso, consulta y asimilación de los contenidos objeto de estudio por parte de los alumnos.
9. Evaluación. Se debe especificar la forma de evaluar cada una de las actividades del plan temático que tributa para la evaluación final y definir las características del trabajo final o tesina.

Con relación al trabajo final o tesina éste debe garantizar la independencia y creatividad del diplomante por lo que se recomienda se haga individual y salvo en casos donde resulte factible por las características de la temática a desarrollar se confeccione por equipos de dos diplomantes como máximo.

Seguidamente se expone la guía de evaluación que fue confeccionada tomando como base la guía de evaluación y acreditación de maestrías (3), adaptándola a las características del diplomado:

GUIA DE EVALUACION DEL DIPLOMADO

Variables de Calidad

- | | | |
|----|------------------------------|------|
| 1. | Impacto Social ----- | 15 % |
| 2. | Tradición del CES ----- | 15 % |
| 3. | Claustro de Profesores ----- | 25 % |
| 4. | Recursos Materiales ----- | 25 % |

5. Diseño Curricular ----- 20 %

-

Variable 1: Impacto Social (15 ptos.)

1.1. Si el diplomado se justifica por necesidades concretas en la formación y desarrollo de los egresados universitarios ----- 0 a 10

1.2. Si el diplomado influye en el desempeño profesional de los egresados ----- 0 a 5

Variable 2: Tradición del CES (15 ptos.)

2.1. Si existen estudios de pregrado de calidad reconocida en el área de conocimiento del diplomado ----- 0 a 4

2.2. Si hay tradición reconocida en la superación profesional posgraduada en el área de conocimiento del diplomado ----- 0 a 4

2.3. Si en el CES existen grupos y líneas de investigación que aportan al desarrollo científico del área de conocimiento del diplomado ----- 0 a 3

2.4. Si se mantienen vínculos estables de colaboración con otras instituciones nacionales y/o extranjeras en áreas semejantes ----- 0 a 2

2.5. Si en el diplomado participan profesores de otras áreas del CES ----- 0 a 2

Variable 3: Claustro de Profesores (25 ptos.)

3.1. Si el 60 %, como mínimo, de los profesores del diplomado poseen títulos de doctores o MSc y/o categorías académicas o investigativas de Titulares o Auxiliares ----- 15

3.2. Se otorgarán hasta 5 puntos adicionales si el aspecto anterior lo cumple:

a) el 70 % del claustro ----- 1

- b) " 80% " " ----- 2
- c) " 90 % " " ----- 3
- d) " 95 % " " ----- 4
- e) " 100 % " " ----- 5

3.3. Si las publicaciones y/o trabajos presentados en eventos nacionales y/o internacionales, en el área de conocimiento del diplomado, alcanzan en los últimos 5 años un promedio de 2 a 5 por profesor ----- 5

Variable 4: Recursos Materiales (25 ptos.)

4.1. Si la bibliografía está actualizada y los estudiantes tienen acceso a la misma ----- 0 a 10

4.2. Si el equipamiento e insumos requeridos para las actividades del diplomado son pertinentes y suficientes ----- 0 a 10

4.3. Si las instalaciones para las actividades del diplomado son pertinentes y suficientes ----- 0 a 5

Variable 5: Diseño Curricular (20 ptos.)

5.1. Si el diseño curricular tiene una buena fundamentación teórica y metodológica ----- 0 a 4

5.2. Si los objetivos generales, particulares y específicos articulan adecuadamente ----- 0 a 4

5.3. Si los programas de las disciplinas evidencian, en su desarrollo, estar actualizados ----- 0 a 4

5.4. Si el diseño, organización y ejecución del diplomado garantiza como máximo dos disciplinas atendidas por cada profesor ----- 0 a 4

5.5. Si el trabajo final o tesina demuestra que los diplomantes poseen: --- 0 a 4

- a) dominio profundo del tema abordado -----
1
- b) enfoque científico-metodológico adecuado ----- 1
- c) pensamiento crítico, creatividad e innovación en el tratamiento del tema
abordado -----
1
- d) enfoque integral al determinar y abordar el estudio de los elementos
esenciales del tema abordado ----- 1

Observaciones:

- .. Se considera aprobado cada aspecto o epígrafe cuando se obtiene, al menos, 2/3 de los puntos que concede.
- .. Para aprobar una evaluación se debe obtener, al menos, el 70 % de los puntos que concede cada variable, es decir: Variable 1 (10,5 pts.), variable 2 (10,5), variable 3 (17,5), variable 4 (17,5) y variable 5 (14) para un total de 70 pts.

Una vez confeccionadas las indicaciones metodológicas y la guía de evaluación se procedió a su validación tomando como base los ocho diplomados siguientes: Computación, Riego y Drenaje, Servicios Técnicos, Combustibles y Lubricantes, El Cultivo de la Caña de Azúcar, Educación Física y Entrenamiento Deportivo, Desarrollo de las Capacidades Motrices y Cultura Física Terapéutica y Popular.

Nombre del Diplomado	Facultad o Area
Computación	Informática
Riego y Drenaje	Ingeniería
Servicios Técnicos	Ingeniería
Combustibles y Lubricantes	Ingeniería
El Cultivo de la Caña de Azúcar	Agronomía
Educación Física y Entrenamiento Deportivo	Cultura Física

Desarrollo de las Capacidades Motrices
Cultura Física Terapéutica y Popular

Cultura Física
Cultura Física

Los resultados obtenidos en la evaluación de cada diplomado se resumen en la tabla siguiente:

Diplomado	Impacto Social	Tradición del CES	Claustro de Prof.	Recursos Materiales	Diseño Curricular	Total de puntos
Computación	15	14	21	18	20	88
Riego y Drenaje	15	14	24	18	20	91
Servicios Técnicos	15	15	24	24	16	94
Combustibles y Lubricantes	15	15	19	25	16	90
El Cultivo de la Caña de Azúcar	15	15	22	20	20	92
Educación Física y Entren. Deportivo	15	15	21	25	16	92
Desarrollo de las Capacidades Motrices	15	15	22	25	16	93
Cultura Física Terapéutica y popular	15	15	18	20	18	86

Con relación a la primera variable, en todos los diplomados se alcanzó el máximo de puntos, ya que todos se justifican por necesidades concretas de la producción o los servicios teniendo una demanda continua lo que ha posibilitado la ejecución de ediciones sucesivas con matrícula garantizada, además influye en el desempeño profesional de los egresados aspecto éste que fue verificado mediante entrevistas con los estudiantes.

Con relación a la segunda variable, en todos los casos existe tradición en la superación profesional postgraduada en el área de conocimiento del diplomado así como estudios de pregrado de calidad. Los diplomados de Computación y Riego y Drenaje perdieron un punto ya que deben profundizar y estrechar los vínculos con otras instituciones en esas áreas de conocimiento.

Con relación a la tercera variable, aunque todos los diplomados cumplen con un mínimo del 60% de sus profesores con grado de doctor, son master u ostentan

categorías principales de Titular o Auxiliar, ninguno presenta la totalidad del claustro con estas características y/o la producción científica no alcanza como promedio cinco trabajos (publicaciones y/o participación en eventos) por profesor quedando generalmente entre dos o tres trabajos como promedio en los últimos cinco años.

Respecto a los recursos materiales, cuarta variable evaluada, no todos obtienen el máximo de puntuación debido a algunas limitaciones en equipos e instalaciones, ya que se posee literatura actualizada al servicio de los estudiantes.

En el diseño curricular, quinta y última variable evaluada, no todos obtienen el máximo de puntuación ya que presentan algunas insuficiencias en el diseño y/o en las tesinas.

Los resultados demuestran que los diplomados evaluados presentan la calidad necesaria para su impartición, aunque es necesario establecer estrategias internas en las diferentes áreas de acción con el objetivo de resolver las dificultades que se presentan en los recursos materiales y diseñar instrumentos para evaluar científicamente las encuestas a profesores, estudiantes y egresados.

Es necesario promover la evaluación y acreditación en los diferentes programas de Postgrado que se ejecuten, como acción inherente al desarrollo y como elemento que refuerce la mejora permanente y la pertinencia social de las instituciones de Educación Superior (IES).

El ejercicio sistemático de la autoevaluación en todos los programas debe convertirse en el termómetro que permita determinar la calidad de los mismos.

CONCLUSIONES:

1. La guía elaborada permitió evaluar la calidad de los diplomados desarrollados por diferentes áreas de la Universidad de Ciego de Avila, constituyendo un instrumento eficiente para la autoevaluación.
2. Se validó la guía en ocho diplomados que se han ejecutado en el presente curso escolar.

RECOMENDACIONES:

1. Diseñar instrumentos que permitan evaluar científicamente las encuestas a profesores, estudiantes y egresados.

2. Validar la guía propuesta en otros centros de educación superior del país.

BIBLIOGRAFIA:

1. Limón Rojas, M. (1998) Asamblea General. Confluencia. Año 6. No. 67: 7-12.
2. MES. (1996) Resolución Ministerial 6, artículos 53-54.
3. MES.(1999) Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías.
4. Pallán Figueroa, C. (1996) Acreditación, elevación y cobertura, prioridades de la educación superior. Confluencia. Año 4. No. 46: 5.
5. Pérez La O. Julio. (1997)"El Diplomado": Papel y Lugar en el Sistema de Educación de Postgrado de la República de Cuba. DEP-MES.
6. Pérez La O. Julio. (1998)"Reflexiones sobre la lógica del diseño de los programas de estudio de los diplomados". DEP- MES.
7. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA-M). (1999) Instrucción del MES.
8. Salazar Silva, Carlos. La evaluación es una oportunidad para la innovación. Confluencia. Año 6. No. 59: 11. 1998.
9. _____. Confluencia. Año 6. No. 72: 18. 1999.

Sobre los autores:

- Nancy García Álvarez. Doctora en Ciencias Agrícolas. Directora de Postgrado en la Universidad de Ciego de Avila, Cuba. e-mail: nancygarcia03@yahoo.com
- Norma Medina Martínez. Master en Ingeniería en Riego y Drenaje. Profesora de Biometría y Diseño en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Ciego de Avila, Cuba. e-mail: normamedina04@yahoo.com
- Raúl Mariño Muñoz. Master en Dirección. Profesor de Técnicas de Dirección en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Ciego de Avila, Cuba. e-mail: raulmarino1712@yahoo.com

